

D^a Mónica Sebastián Pérez, Alcaldesa-Presidenta en funciones del Ilmo. Ayuntamiento de Fuenlabrada, en virtud de las facultades que le confiere la legislación vigente, dicto el siguiente,

DECRETO:

Visto el Informe del Director General para la Gestión y Desarrollo de las Personas de fecha 17 de julio de 2024, he resuelto:

PRIMERO: Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos definitiva correspondiente a la convocatoria de una plaza de Técnico/a Auxiliar Informática del Ayuntamiento de Fuenlabrada, en régimen de turno libre, correspondientes a la OEP de Estabilización del Ayuntamiento de Fuenlabrada y sus OOA por el procedimiento de concurso-oposición del artículo 2 de la ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, que figura como Anexo I.

SEGUNDO: La lista definitiva y la fecha de las pruebas teórica y práctica de la fase de oposición (Anexo I), de acuerdo con lo establecido en las bases, será expuesto en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa podrán interponerse los recursos que se indican a continuación:

- I. Recurso potestativo de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC) y artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (LJCA).
- II. Contra la resolución expresa del recurso de reposición, recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha en que reciba la notificación de la resolución del recurso (artículos 123 apartado 2º y 124 LPAC y 46 LJCA).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UWYAKYEFVOC2LQBMECOU	Fecha	18/07/2024 11:39:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO ÁVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Firmado por	MONICA SEBASTIAN PEREZ (Concejala)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UWYAKYEFVOC2LQBMECOU	Página	1/4



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UWK26N3RK7X6IQJOMMJVE4	Fecha	22/07/2024 09:30:23
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UWK26N3RK7X6IQJOMMJVE4	Página	1/4





- III. Si en el plazo de un mes desde la interposición del recurso de reposición no ha recaído resolución expresa, se entenderá desestimado y podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente a aquel en que haya terminado el plazo para resolver expresamente el recurso de reposición (artículos 124 y 24 LPAC y 46 LJCA).
- IV. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado ejercite cualquier otro recurso que estime pertinente (artículo 40.2 LPAC).

Todo lo que antecede se hace público a los efectos previstos en la legislación vigente.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta en funciones de lo que como Titular del Órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local doy fe, en Fuenlabrada a la fecha que figura en este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Alcaldesa-Presidenta en funciones
D^a Mónica Sebastián Pérez
(D.A. 2024/3423)

Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local
D. Eulalio Ávila Cano

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UWYAKYEFVOC2LQBMECOU	Fecha	18/07/2024 11:39:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO ÁVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Firmado por	MONICA SEBASTIAN PEREZ (Concejala)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UWYAKYEFVOC2LQBMECOU	Página	2/4



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UWK26N3RK7X6IQJOMMJVE4	Fecha	22/07/2024 09:30:23
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UWK26N3RK7X6IQJOMMJVE4	Página	2/4





ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y FECHA DE LAS PRUEBAS TEÓRICA Y PRÁCTICA DE LA FASE DE OPOSICIÓN, UNA PLAZA DE TÉCNICO/A AUXILIAR INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA, EN RÉGIMEN DE TURNO LIBRE, CORRESPONDIENTES A LA OEP DE ESTABILIZACIÓN

PRIMERO: Que concluido el plazo establecido para alegaciones, la lista de admitidos y excluidos definitiva para este proceso selectivo, es la siguiente:

ADMITIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
AGUADO BARROSO	JORGE	***9519**
ALGAR FERNANDEZ	ALEJANDRO	***2789**
APARICIO HERNANDEZ	IVAN	***2073**
BERMEJO AYLLON	SERGIO	***4469**
CABELLO ROSAS	FRANCISCO	***2502**
CARRASCO SANCHEZ	FRANCISCO JOSE	***0123**
ESPINOSA LUQUE	FRANCISCO	***0526**
GARRIDO BLAZQUEZ	MIGUEL ANGEL	***8577**
GONZALEZ JUAREZ	JUAN JOSE	***2369**
JIMENEZ PEREZ	ELENA	***0062**
JULIAN TEBAR	JOSE LUIS	***1469**
LOPEZ GARRIDO	MARCOS	***2915**
LOPEZ MUÑOZ	VICTOR	***0096**
MARTINEZ VALERIO	JUAN CARLOS	***3120**
MORENO CAPITAN	MARTA	***3334**
PASCUAL GONZALEZ	ALVARO	***1847**
PEINADO PAREDERO	ALBERTO	***5877**
RUBIA LOPEZ	ALBERTO LORENZO	***8373**
RUBIO FERNANDEZ	JOSE FRANCISCO	***3250**
SANCHEZ AYUSO	HUGO	***4938**
SANCHEZ AYUSO	VICTOR	***4938**
YAMAGUCHI MIGUEL	TAKASHI ANTONIO	***7344**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UWYAKYEFVOC2LQBMECOOU	Fecha	18/07/2024 11:39:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO ÁVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Firmado por	MONICA SEBASTIAN PEREZ (Concejala)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UWYAKYEFVOC2LQBMECOOU	Página	3/4



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UWK26N3RK7X6IQJOMMJVE4	Fecha	22/07/2024 09:30:23
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UWK26N3RK7X6IQJOMMJVE4	Página	3/4





EXCLUIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	MOTIVO
ARANGUEZ ROMERA	ALEJANDRO	***0635**	2
MONGE GALLEGO	ADRIAN	***6117**	2
SAEZ SEGOVIA	MIGUEL	***2504**	1

NUM. MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

- 1 No justifica pago de tasas.
- 2 No aporta justificación del pago reducido.

SEGUNDO: Que el próximo día **23 de septiembre de 2024** se realizarán las pruebas teórica y práctica de la fase de oposición, en el Local Municipal de Selección y Formación, sito en la **Calle Ferrocarril, 2**, de Fuenlabrada, a las **11:30 horas**.

Los aspirantes deberán venir provistos de DNI y bolígrafo.

En Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Alcaldesa-Presidenta en funciones
D^a Mónica Sebastián Pérez
(D.A. 2024/3423)

Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local
D. Eulalio Ávila Cano

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UWYAKYEFVOC2LQBMECOU	Fecha	18/07/2024 11:39:05	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	EULALIO ÁVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)			
Firmado por	MONICA SEBASTIAN PEREZ (Concejala)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UWYAKYEFVOC2LQBMECOU	Página	4/4	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UWK26N3RK7X6IQJOMMJVE4	Fecha	22/07/2024 09:30:23	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UWK26N3RK7X6IQJOMMJVE4	Página	4/4	